



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



bel

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, febrero 15 de 2023

Oficio No. 5430/155/2023
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

L.M. OCTAVIO MEJÍA GUZMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES
PRESENTE

En atención al oficio 5230/0082/2023, en el que solicita se le informe si existe suficiencia presupuestal para que sea comprometida la cantidad de \$4,840.00 (Cuatro mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) no incluye IVA; Para la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de la requisición R-0051, para los meses de febrero a marzo del 2023, con cargo a la partida 25301.

Al respecto, se autoriza suficiencia presupuestal por \$4,840.00 (Cuatro mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) no incluye IVA; Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo.

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

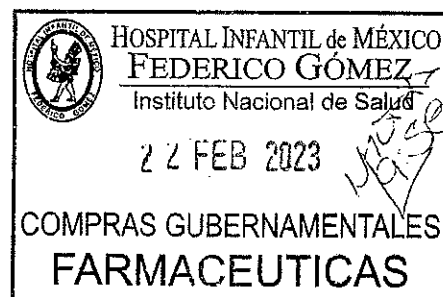
Atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE PRESUPUESTO

[Signature]
L.C. SERGIO FLORES GARCÍA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
Mtro. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
C.P.A. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.

LMP/SFG/omp



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 2132,2503 y 2504. www.himfg.edu.mx

[Signature]



2023
SAN FRANCISCO
VILA